FL 33 2

Comienza ahora el tiempo dedicado a la Facultad de Filología. Todos los lunes, a esta misma hora, 30 minutos dedicados a temas relacionados con las distintas materias que conforman la carrera de Filología Española en la universidad a distancia. En esta ocasión, nos ocuparemos de latín.

El latín, lengua del Imperio Romano, pasó por varias evoluciones a lo largo de la historia hasta derivar en las lenguas románicas. Una de estas evoluciones se produjo en la sintaxis de los casos y las preposiciones latinas. Para comentar este proceso y analizar las razones que coincidieron en ello, dejamos paso ahora a Pilar Usabel, profesora de latín vulgar, y a María Luisa Arribas, profesora de lengua y literatura latinas II.

Es frecuente la creencia de que la evolución del latín se ha pasado de una época como en la clásica, en que muchas relaciones se expresaban mediante la categoría sintáctica de caso, a una tardía que ha culminado en las lenguas románicas en la que estas mismas relaciones han pasado a expresarse de una manera más cómoda mediante preposiciones. Esta creencia es en parte verdad, los hechos, pero está sujeta a discusión en lo que se refiere al motivo de este cambio. ¿Ha sido efectivamente la mayor comodidad que presentan las preposiciones en cuanto expresivas de las relaciones que de otra forma estaban indicando los casos el motivo determinante? Muy importante tiene que haber sido el motivo o los motivos que hayan dado lugar a una transformación de tanto alcance, y no es de extrañar que muchos lingüistas se hayan interesado sobre la determinación de estos motivos.

Las escuelas de fines del siglo pasado señalaban, sobre todo, una serie de hechos fonéticos que habrían sido capaces de arruinar la posibilidad de entenderse los hablantes del latín, quienes habrían debido recurrir al empleo de preposiciones porque las formas casuales ya no les servían, puesto que se les habían confundido en el uso de su lengua. Así señalaban en este sentido la tendencia a perderse la emi final, lo que hacía prácticamente iguales muchos acusativos con los correspondientes hablativos del singular. La tendencia a abrirse la i y la u en e y en o, lo que confundía respectivamente el nominativo de la tercera con el hablativo, regi y regge pronunciados ambos regge, y el acusativo de la segunda, desprovisto de eme, con el hablativo, dominum y domino pronunciados ambos domino.

A esto se añadía la pérdida de las diferencias cuantitativas, con lo que un nominativo como rosa se pronunciaba igual que un hablativo de la propia declinación. Y todavía una tendencia muy acusada en bastantes partes de la Romania a pronunciar muy débilmente la s final, con lo que algunos nominativos como dominus y ortus incidían también con la forma del acusativo y la del hablativo. Así, en las distintas declinaciones una forma como rosa, pópulo, quibue, mano y die podían corresponder en singular a tres y a veces a más casos.

A primera vista, esta explicación puede parecer convincente e incluso brillante, puesto que, como habrá podido comprobarse, son justamente el acusativo y el hablativo los casos que, por

las razones fonéticas que acabamos de exponer, estaban más expuestos a confundirse. Y, efectivamente, es el hablativo el que en la historia de las alteraciones y confusiones de los casos latinos se presenta con faltas sintácticas más tempranas. Ya en las inscripciones de Pompeya se encuentran frases en las que se nota que el escribiente no tenía conciencia de la distinción entre estos dos casos.

Así, por ejemplo, cuando nos encontramos con expresiones del tipo cum suos discentes en lugar de cum suis discéntibus, puede asegurarse que quien comete esta falta es porque no sabe distinguir bien sintácticamente ya la construcción de hablativo que debiera haber empleado con la preposición cum de la correspondiente con acusativo. Sin embargo, a comienzos de este siglo, la filología idealista, por boca de uno de sus más grandes autores, Carlos Fössler, presentó una objeción muy importante contra la admisión de estos motivos fonéticos como fundamentales y determinantes. Si tan importante era mantener la función que desempeñaban los casos, dice Fössler, ¿por qué no se puso más cuidado en distinguir las formas con que se expresaban? ¿Por qué se dejaron confundir las cantidades y los timbres vocálicos, perderse la M y debilitarse la S? Lo que procedía es haberse esforzado en mantener diligentemente estas diferencias.

Además, existe al lado de tales confusiones en el singular un plural que apenas se ve afectado por ellas. Rosas frente a rosis, dóminos frente a dómines, son diferencias que no pueden llegar a desaparecer por mucho que actúen aquellos motivos fonéticos que se han enumerado. ¿Por qué entonces prevaleció la fusión del singular sobre la distinción del plural? Fössler destaca como fundamentales para ello más bien motivos semánticos.

Las relaciones expresadas por los casos eran muchas en muy pocas formas. Algunas de estas formas, las del ablativo, por ejemplo, en determinadas declinaciones podían expresar valores tan distintos como el lugar en dónde, de dónde y por dónde. Es lo que podía ocurrir con una palabra del tipo tíbure.

Este ablativo de tíbur, según el contexto en que se encuentra, tenemos que traducirlo por entíboli, desde tíboli, con lo que el uso de las preposiciones in, de, per, indudablemente, hace muchísimo más precisa la expresión y es más cómodo para la inteligencia por parte de los latinos. También esta explicación semántica propuesta por Fössler se puede admitir a primera vista, ya que resulta brillantemente comprobada por algunos de los hechos. Así, indudablemente, el caso más cargado semánticamente, el que puede servir para mayor número de relaciones distintas, sería precisamente el ablativo, el que nos ha servido para ejemplificar en el caso de tíburi.

Y es precisamente el hecho de que el ablativo haya sido de los primeros en desaparecer y en confundirse un argumento que parece sólido en favor de la motivación mediante la comodidad semántica. Pero también aquí, y sin negar que esta motivación, como la anterior, hayan podido tener una parte importante en el proceso de cambio de flesión de casos a perífrasis con preposiciones, se nota que no puede haber sido el motivo fundamental. Basta una sencilla

consideración.

Los latinos ya tenían preposiciones en uso. La lengua clásica, en donde se emplean las cinco declinaciones en sus distintas formas casuales, tiene un juego de preposiciones verdaderamente complejo. El número de preposiciones de una lengua como la castellana, que ha perdido en el nombre la flesión casual, es inferior al de las preposiciones que tiene el latín, incluso a las solas preposiciones que emplea con uno de los casos, el acusativo.

No digamos si añadimos las del ablativo, y las que pueden servir para ambos casos. Estas últimas despiertan, además, otra sospecha acerca de que el motivo de comodidad semántica haya podido ser el definitivamente determinante. Puede admitirse el hecho de que unas relaciones que ya se podían expresar por preposiciones no hacía falta expresarlas también redundantemente mediante terminaciones casuales, pero ¿por qué se habrían perdido también las terminaciones de los casos en dependencia de aquellas preposiciones, como in, sub, subter, super, con las que no era lo mismo emplear ablativo que acusativo? Por ello se explica que haya que recurrir como motivo determinante de aquella gran transformación a algún otro, y éste lo proporciona la estructura misma de la expresión de estas relaciones sintácticas mediante los dos procedimientos.

Aquí sí que se hace evidente una mayor comodidad en el empleo de una preposición que tiene una única forma para expresar una relación frente a la multitud de formas que había en la flexión nominal latina para un mismo caso. Esta sí que es una comodidad no compensada por ninguna causa negativa que se le oponga. Entonces el historiador de la lengua se puede explicar con toda claridad que efectivamente en un periodo como es el clásico, donde ya se disponía de un juego tan completo de preposiciones, ésta se adquiera el mayor importancia en la lengua de los indoctos e incluso en la lengua coloquial en general por su gran comodidad de empleo, especialmente porque el latín pasó a ser la lengua de muchas comunidades que antes no la tenían como lengua propia.

Es natural que para el aprendizaje por parte de estas nuevas comunidades las preposiciones resultaran elementos mucho más fáciles de retener en la memoria y que gracias a su empleo se pudiesen despreocupar de la pronunciación de la s y de la m finales. Estos hablantes han dejado sin duda perder muchos matices. Per, prae y pro, por ejemplo, las han confundido en un por castellano, pero de lo que han mantenido han hecho efectivamente un uso más cómodo.

Resumiendo, podríamos decir que el motivo más importante de la desaparición de la declinación latina había sido la posibilidad de expresar los mismos matices mediante un procedimiento más cómodo como es el de las preposiciones. Ahora bien, es fácil observar que no todos los casos latinos se construían con preposición. Por un lado, el genitivo y el dativo apenas podían ir en dependencia de preposiciones.

Las construcciones con tenus, ergo, causa y gratia, más bien posposiciones que preposiciones y genitivo, son excepcionales. Lo mismo se puede decir del régimen con dativo, que había llegado a adquirir algunas formas casi preposicionales por aglutinación, como obvian, al

encuentro de. Claro que justamente los giros que compitieron con estos de genitivo y dativo eran construcciones con preposición que regían otros casos.

Al genitivo le fue suplantando un giro con de más ablativo, al dativo un giro con ad más acusativo. No es de extrañar, por tanto, que estos casos estuviesen dentro de la tendencia a la desaparición. Muy distinto es lo que podía ocurrir con otros dos casos que sólo, rarísimamente, podían combinarse con algo que pareciese una preposición.

Nos estamos refiriendo al nominativo y al vocativo. Esta rarísima construcción con algo que parece una preposición será, efectivamente, en latín, en giros aproximativos con nominativos de numerales. Ad trecenti quequidere, encontramos en titolivio, cayeron alrededor de 300.

Sin embargo, en estos giros aproximativos se admite que ad está todavía en una fase que no rige ningún caso, está en un estado de cambio. Obsérvese cómo en castellano existe un empleo parecido con la preposición hacia, que aparece prácticamente sinónima de un adverbio del tipo aproximadamente. Fuera de estos usos, ni el nominativo ni el vocativo se construían con preposición.

Por consiguiente, era de esperar que si lo que hacía cómoda la pérdida de la declinación era el empleo de las preposiciones, como estos casos no las tenían, se hubiesen efectivamente mantenido. Y esta sospecha legítima se ve efectivamente corroborada en la realidad histórica, sólo que la suerte de uno y otro caso ha sido muy distinta. Por un lado, el vocativo era ya en el propio latín clásico una forma muy poco diferente del nominativo.

Esto resultaba muy peligroso para la independencia de aquel caso, tanto más cuanto que esta pequeña diferencia de forma era, sin embargo, compensada por una entonación distinta de cualquier otro caso empleado en la frase, especialmente para las funciones concretas del vocativo, la llamada y la invocación. Esto hacía cómoda la diferencia entre la función del nominativo y la del vocativo, aunque coincidiesen una y otra en ser expresadas mediante una misma forma. Esta forma única era en cambio pronunciada de manera muy diferente en cuanto a la entonación, y como por otro lado la entonación de llamada era prácticamente igual para las palabras de las distintas declinaciones, se tiene aquí un motivo de comodidad sistemática que explica que incluso los pocos restos que quedaban de vocativo en el sistema de la declinación latina fuesen al fin eliminados en provecho de las correspondientes formas de nominativo.

Sólo vocativos de uso muy frecuente permanecieron hasta las lenguas románicas en una forma anquilosada, como por ejemplo en castellano domine, para indicar al maestro como consecuencia tal vez de lo frecuente que era llamarlo en las clases donde normalmente se estudiaba en latín. Muy distinto es lo ocurrido con el nominativo. Muchas formas de este caso se han conservado hasta nuestros días en oposición a otras formas que derivan del acusativo.

Puede decirse que se llegó hasta el final de la unidad latina, siendo todavía válida la oposición entre el caso del sujeto con formas de nominativo y el caso o casos de los distintos

complementos. Si se observa lo ocurrido en las distintas lenguas derivadas del latín, se verá que lo que fue oposición, nominativo, acusativo en esta lengua originaria ha sido sustituido en las que derivan de ella generalmente por uno u otro de estos dos procedimientos o en parte por ambos a la vez. La colocación u orden de las palabras y el empleo de preposiciones incluso para indicar el complemento objeto de los verbos.

Lenguas donde la colocación de las palabras con respecto al verbo es sistemáticamente definitiva para representar la función casual de estas palabras es, por ejemplo, el francés. No es lo mismo decir Jean frappe Paul que Paul frappe Jean. En el primer caso es Juan el agente, en el segundo es Pablo.

Ha bastado invertir la situación de los nombres con respecto al verbo. En castellano el orden de palabras es también suficiente cuando se trata de nombres inmateriales. No es lo mismo decir este mineral raya el cristal que el cristal raya este mineral.

Cuando se trata de personas la solución de castellano ha sido distinta. Se puede utilizar un orden de palabras más libre que por ejemplo en el francés y ello se ha conseguido mediante la adición a la persona de la preposición a que da lugar al llamado caso personal del castellano. En algunos casos ni siquiera se necesita esto cuando el contexto ya permite de una manera espontánea percibir cuál de los elementos puede ser el agente.

Es el caso, por ejemplo, de verbos que indican una actividad y que tienen en torno a ellos un elemento animado que puede desarrollarla y otro inanimado que no la podría desarrollar. Mucha sangre perdió el herido en las primeras horas. Formas que conservan todavía las denominativo latinos se encuentran en distintas lenguas románicas.

Así en castellano por presión culta los semicultismos Dios, Carlos, Marcos, Pilatos propios del empleo de la lengua litúrgica o de la cancillería. En otras lenguas como por ejemplo el francés o el provenzal el número de palabras que se conservan de formas denominativo es mucho mayor todavía como consecuencia de la prolongación de su uso mucho más saca de la época en que el latín se fragmentó en las lenguas románicas. En relación con los otros casos no conservados en general como el genitivo, dativo y hablativo también se observan grandes diferencias.

El hablativo ya hemos dicho que fue el primero en desaparecer sin embargo algunas de sus formas quedaron hasta nuestros días porque se las empleaba ya de una manera estereotipada equivalente a un adverbio. Incluso de un caso mucho más perdido que había habido en latín el locativo se han podido conservar formas cuando aparecían en situación casi adverbial. Se trata especialmente de nombres de ciudades.

Es evidente que el empleo del caso que sirve para designar la situación en un lugar cuando el nombre es de lugar es uno de los más frecuentes. Esto explica la persistencia de formas de vocativo en nombres de ciudades del tipo del italiano firenze que viene del locativo florentiae. Una cosa parecida sucede también en el plural con formas de hablativo que servían para indicar el lugar en donde.

Así por ejemplo chaves en portugués es el resultado de un hablativo aquis flauis en donde aquis por ser término común se perdió. Otros empleos de hablativo que no se refieren al lugar sino al tiempo aparecen en los adverbios castellanos ahora derivado de aquora y ogaño derivado de ocaño. El genitivo fue mucho más persistente que el hablativo especialmente en una parte de sus usos.

Mientras que sus acepciones partitivas fueron pronto suplantadas por el giro con d en cambio en sus empleos posesivos se ha mantenido mucho más. Hay cantidad de nombres de lugares que contienen el genitivo de un propietario o de un santo al que estuviera dedicada una iglesia o un monasterio. Son los conocidos ejemplos saelices, santelices o safelices que provienen de Ecclesia Santi Felicis, Santander de Ecclesia Santi Emeteri.

Y en cuanto a nombres de poseedores la gran cantidad de lugares como la torre Sabiñán que indudablemente remonta a Islan Turri Sabiñani. Incluso los nombres de patronos empleados en genitivo en dependencia de las palabras eclesia o monasterio daban lugar a que sus formas de genitivo se usasen para la denominación de quienes eran bautizados con sus nombres. Así se encuentra probablemente en genitivo formas como Vicente frente al italiano Vicenzo que derivaría del nominativo y del acusativo entre los apellidos Lorente que se opone como heredero de un genitivo a la forma Lorenzo derivada de un nominativo.

Por último, de todos los casos que no se han conservado sistemáticamente en la latinidad es el dativo el que tuvo más capacidad de resistencia. Lo tiene en varias de las fresiones una lengua muy conservadora entre las neolatinas como es el rumano y en empleos en que suplantaba hasta cierto punto al genitivo para indicar la posesión lo tuvo muy vivo hasta prácticamente su extinción como tal lengua latina hablada el latín de la Galia en sus fases correspondientes a la dominación de los merovingios. Incluso la forma que venía a sustituirle es decir el giro con haz más acusativo ha podido por ello tener valor posesivo que conserva hasta hoy en la lengua derivada de dicho latín el francés.

Así cuando se dice ceta moi se está utilizando un a moi que formalmente deriva de un haz me pero es un haz me que sustituyó a un mi dativo el cual a su vez estaba empleado con valor posesivo en lugar de meus o si se quiere mei de los correspondientes pronombres posesivo o personal estos son algunos de los puntos que se han tratado hoy en el espacio de filología a fines del siglo pasado los lingüistas señalaban una serie de hechos fonéticos como imposibilidad para entenderse en latín así pues se debió recurrir al empleo de preposiciones porque las formas casuales ya no servían ya a principios de este siglo la filología idealista presenta una objeción contra la teoría que sólo se fundamenta en motivos fonéticos fosler además adujo motivos semánticos en el uso de preposiciones que harían más precisa la expresión y más fácil de entender para los latinos el número de preposiciones de una lengua como la castellana que perdió en el nombre la flexión casual es inferior al de las preposiciones que tiene el latín puede decirse que el motivo más importante de la desaparición de la declinación latina fue la posibilidad de expresar los mismos matices mediante un procedimiento más cómodo como son las preposiciones y hasta aquí el tiempo dedicado a

filología española volvemos el próximo lunes a la hora habitual en esta ocasión jose maría lucas profesor de lengua y literatura griegas nos introducirá en la épica homérica y en los temas y las formas de la poesía oral hasta entonces buenas noches